

ACUERDO DE COMPROMISO ENTRE EL *DR. GUILLERMO MORENO*, CANDIDATO DEL MIUCA Y EL *COMITÉ AGROPECUARIO UNITARIO* CONTENTIVO DE UN PROGRAMA DE APOYO PARA LA PRODUCCION Y LAS EXPORTACIONES EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN DE LA MAGUANA

DE UNA PARTE, el Dr. Guillermo Moreno, candidato presidencial para las próximas elecciones del Movimiento Independencia, Unidad y Cambio (MIUCA) y de un conjunto de fuerzas políticas, sociales y ciudadanas que convergen en la creación de una Nueva Mayoría política en la RD; y

DE LA OTRO PARTE, El Comité Agropecuario Unitario de San Juan, institución líder que agrupa a los agricultores y agricultoras que se dedican a la producción en esta importante comunidad.

CONSIDERANDO que el candidato presidencial Dr. Guillermo Moreno, ha manifestado expresamente el impulso de una nueva forma de hacer política, insistiendo en que los graves problemas del país no los soluciona un hombre o mujer o sector social solos, sino que se requiere de una gran alianza-país

CONSIDERANDO que el candidato presidencial Dr. Guillermo Moreno, ha planteado de modo reiterado que el proceso de cambios necesarios tiene como condición el desarrollo de un nuevo liderazgo político, social, económico y ciudadano, surgido de los sectores no contaminados por la politiquería, la corrupción y el clientelismo tradicionales, liderazgo que debe caracterizarse por su capacidad, convicciones democráticas y patrióticas, compromiso social y autoridad moral

CONSIDERANDO que el candidato presidencial Dr. Guillermo Moreno ha insistido en afirmar que ese nuevo liderazgo asumirá la inmensa tarea de enderezarle el rumbo torcido que le han impuesto al país, abriendo la senda del desarrollo nacional integral y sustentable, la equidad social y de género y la democracia participativa, fortaleciendo las instituciones y creando un clima de seguridad pública y una cultura de respeto a la ley ;

CONSIDERANDO que el Dr. Guillermo Moreno, buscando concretar el conjunto de planteamientos expuestos, está promoviendo, entre otras, la suscripción de acuerdos entre sectores políticos, sociales y ciudadanos, manteniendo cada uno su autonomía e independencia, para definir una gran agenda de compromiso en torno a las prioridades a enfrentar a nivel nacional, sectorial y local.

CONSIDERANDO que la producción y el comercio de los bienes de origen agropecuario son partes fundamentales de la vida económica y social de la República Dominicana,

CONSIDERANDO que la provincia de San Juan, ubicada en el Suroeste de la República, es una de las zonas del país con un alto potencial agropecuario aun por explotar. Que esta provincia posee el valle intramontaña (valle de San Juan), más extenso del país y el más subutilizado en términos de la explotación de sus riquezas: clima favorable para el desarrollo de muchos cultivos, disponibilidad de agua, suelos fértiles, masa crítica de productores y una diversidad agrícola amplia, 13% de todas las tierras arables del país y el 10.5% de las tierras irrigables a nivel nacional.

CONSIDERANDO Que en la producción de granos la denominación provincial como el “granero del Sur”, es precisamente porque el 5% del arroz, el 51% de las habichuelas, el 31% del Maíz, el 84% del Maní y el 35% del Guandul, de la producción nacional, se producen en la provincia. Que también se le agrega a estos el 36% de la Batata, el 7% de la Yuca, el 20% de la cebolla, el 8% de Ajíes, el 18% de la Berenjena y 63 a 65,000 litros de leche diaria, se está hablando de una de las provincias de mayor importancia socioeconómica del país.

VISTA la disposición del Comité Agropecuario Unitario de San Juan de la Maguana de impulsar acuerdos con las fuerzas políticas de la Nación que le garanticen a sus asociados y a los productores del país, el compromiso del Gobierno de ejecutar una verdadera política de respaldo a los productores nacionales,

VISTO el interés del Dr. Guillermo Moreno, de dar inicios a una real transformación productiva del campo dominicano a partir del 16 de agosto del año 2008,

Los partes firmantes, teniendo a la Nación Dominicana como testigo supremo, asumen el compromiso de:

- 1. **Implementar un Proyecto de Saneamiento y Titulación de Tierras** con la participación directa del Estado, pues en más de los casos las fincas o predios productivos en San Juan, carecen de los títulos legales que amparen los propietarios, sobre todo a los parceleros de la Reforma Agraria. Esta situación, en la actualidad, limita bastante la tecnificación de estas fincas agrícolas.*

- 2. **Financiamiento.** El Estado focalizará la disponibilidad de recursos económicos en el Banco Agrícola de San Juan de la Maguana hacia aquellos rubros de la provincia que son básicos en la alimentación de los dominicanos y en los que San Juan es un productor importante como es el caso del arroz, habichuelas y la leche. Como parte de esta focalización se considerará la especialización de fondos para estos fines en cantidad suficiente e intereses prudentes que no ponga en riesgo el capital de trabajo de los productores. De esta manera se colocará a tasas competitivas para este propósito y a plazos desde uno (1) hasta cinco (5) años para el repago dependiendo del plan de inversión de dichos recursos.*

- 3. **Crear una Terminal de Exportación.** El Estado se compromete a respaldar, con apoyo logístico y económico, las iniciativas del Comité Agropecuario Unitario de San Juan, Inc. para la instalación, en San Juan, de una Terminal de Exportación que le permitirá a los productores Agropecuarios de aquí agregar valor a la producción Agrícola y estar directamente conectados con nichos de mercados internacionales a los cuales puedan vender directamente atendiendo a las reglas de producción Agrícolas demandadas por esos mercados.*

4. ***Dar cumplimiento a un convenio de cooperación firmado por las actuales autoridades de la Secretaría de Agricultura y el Comité Agropecuario Unitario de San Juan, Inc. en el que la Secretaría de Estado de Agricultura cede en calidad de préstamo a diez (10) años, las instalaciones físicas y los terrenos (80 Tareas) ubicadas en el Km-11 carretera San Juan-Azua, para que el CAU instale allí el Centro de Capacitación y Transferencia de Tecnología para productores Agropecuarios de San Juan –CATAS-. Las presentes autoridades no han dado cumplimiento al referido convenio.***

5. ***Cooperar con el Comité Agropecuario Unitario de San Juan, Inc. en la instalación, en la zona norte (parte alta del valle de San Juan), de una Finca-Escuela para el manejo y conservación de los recursos naturales, sin cuya estrategias estamos limitando el futuro Agropecuario del este valle, pues en esa zona se produce la mayor parte de las aguas que dan vida a esta región. Para tales fines el CAU ha comprado una finca de 2000 tareas en la zona referida.***

6. ***Promover el establecimiento de un proyecto para la producción de semillas certificadas en cultivos de importancia económica, con énfasis en arroz, habichuelas y vegetales para garantizar así cultivos sanos con alta productividad.***

7. ***Implementar en San Juan, un proyecto de instalación de invernaderos de “tecnologías aplicada” para que en distintos puntos de la provincia se establezcan parques de estas infraestructuras con la finalidad de diversificar la producción hortícola para exportación, aumentar la producción de alimentos y crear plazas de empleos en la zona rural.***

8. ***Articular, junto al Comité Agropecuario Unitario, Inc., un plan de financiamiento de maquinarias y equipos agrícolas, para que este Comité preste estos servicios en la provincia a precio asequible y de la calidad requerida. En este sentido el estado aportará hasta un 30%***

para la adquisición de esas maquinarias que será un aporte significativo para sacar adelante este sector productivo en la provincia.

- 9. **Impulsar una ley para la creación de la “Comisión Nacional de Leguminosas comestibles”** donde los productores sanjuaneros tendrán una participación que se corresponda con el hecho de ser San Juan el mayor productor de las especies de esta familia que sirven de base nutritiva a la población dominicana.*

- 10. **Concluir la construcción del matadero industrial de las Matas de Farfán,** obra que permanece paralizada.*

- 11. **Implementar un proyecto ganadero,** en coordinación con la Asociación de Ganaderos y la Cooperativa de Servicios Múltiples de Ganaderos de San Juan, para mejorar la ganadería en san Juan tanto desde el punto de vista genético como en lo relativo a pastos y forrajes.*

- 12. **Terminar las infraestructuras de riego** pendientes en la provincia incluyendo la construcción de un contra-embalse de aguas de riego, aguas abajo de la presa de sabaneta, para un mejor aprovechamiento de este líquido durante todo el año.*

- 13. **Terminar la construcción de la carretera San Juan-Barahona,** como una forma inmediata de permitirle a los productores sanjuaneros acceso rápido a esos mercados del sur profundo así como a puertos marítimo y aéreo para el embarque de la producción destinada a la exportación.*

- 14. **Ampliar la cobertura del proyecto PATCA** tanto en lo económico como en los componentes a ejecutar. En este sentido se ampliara más la cantidad de terrenos por productor, así como introducir cualquier otro tipo de tecnificación que sea necesario en las fincas productivas.*

15. Brindará su apoyo económico y técnico para la ejecución de un proyecto piloto que tenga por objetivo la autogestión empresarial agropecuaria para pequeños productores de la provincia. La meta consiste en conducir e incorporar cada año unos ochocientos (800) productores de estos hacia la eficiencia y autogestión empresarial, de tal forma que al término de cuatro (4) años tengamos unos tres mil doscientos (3,200) productores pequeños en pleno control de sus pequeñas empresas agrícolas.

Firmado el presente acto por las partes y testigos presentes, de manera voluntaria y con el compromiso solemne de respetarlo y cumplirlo, en la ciudad de San Juan de la Maguana, hoy lunes 31 de marzo de 2008, año 164 de producirse la independencia de la Republica Dominicana.

Dr. Guillermo Moreno
Candidato Presidencial del
MIUCA

Manuel Matos Pérez
Presidente
Comité Unitario Agropecuario

TESTIGOS

Iglesia Católica

Iglesia Evangélica

Productor(a)